



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"**

## RESOLUCIÓN N° 138/2020-CI

SALTA, 03 de agosto de 2020

### VISTO:

La Nota N° 0396/20 presentada por la Mg. Arenas, Angélica Noemí – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2513/0, mediante la cual solicita una prórroga para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que la documentación probatoria a presentar en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, correspondiente al pago de horas extras de Personal PAU del Departamento de Transporte de la UNSa, se encuentra en proceso de tramitación.

Que las razones esgrimidas por la Mg. Arenas son atendibles.


Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 033/20, de fecha 31 de julio de 2020,

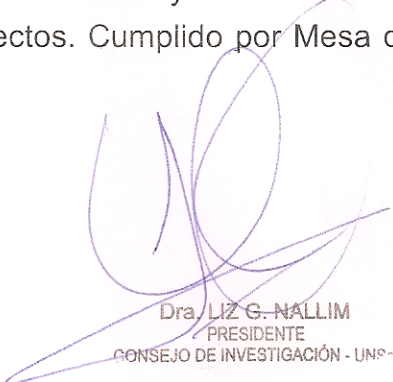
### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una prórroga de hasta 10 (diez) días posteriores a la fecha en que se obtenga la certificación correspondiente al pago de horas extras de Personal PAU del Departamento de Transporte de la UNSa, para la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2513/0, bajo la Dirección de la Mg. Arenas, Angélica Noemí – DNI N° 17.803.840.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa